



R-DNAT-2023-1222
SALTA, 29 de agosto de 2023
EXPTE. N° 10.742/2023

VISTO:

La presentación efectuada por el presidente de ASEReNa, Sr. Nicolás Herrera a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitaron el aval académico para el dictado del Curso de Actualización: "*Cálculo de la Huella de Carbono*", llevado a cabo los días 21, 22, 28 y 29 de agosto del cte año.

Que el citado curso estuvo a cargo del Ing.Agr. Juan Carlos Godoy y estuvo dirigido a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que a fs. 02-15 obran los objetivos, programa a desarrollar y currículum vitae del Ing.Agr. Godoy.

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales y M.A.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese de **INTERÉS ACADÉMICO** el Curso de Actualización: "*CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO*", llevado a cabo los días 21, 22, 28 y 29 de agosto de 2023, organizado por la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ASEReNa); el cual estuvo dirigido a estudiantes de la Carrera de referencia.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que el profesional a cargo del dictado del citado curso, fue el Ing.Agr. JUAN CARLOS GODOY, Profesor Adjunto de la asignatura Taller I: Dasometría. Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales. Sede Regional Orán en transición a Facultad.

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que los objetivos del curso fueron los siguientes:

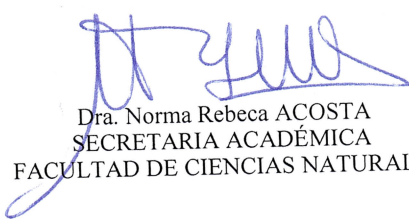
- ✓ Conocer los aspectos más importantes en el cálculo de la huella de carbono de las organizaciones y de productos.
- ✓ Conocer la vinculación de la problemática del cambio climático y la huella de carbono.
- ✓ Conocer algunas estrategias que contribuyen a la disminución de la huella de carbono.

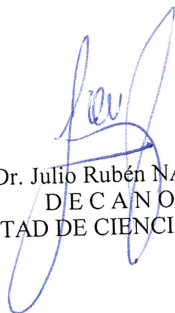


R-DNAT-2023-1222
SALTA, 29 de agosto de 2023
EXPTE. N° 10.742/2023

ARTÍCULO 4°.- DESTACAR que el curso resultó de particular interés para el estudiantado, ya que abordó temáticas que son altamente pertinentes para el desarrollo profesional, adquiriendo nuevas habilidades y competencias que enriquecerán el desempeño en distintas áreas de trabajo.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Ing. Godoy, ASEReNa, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA para conocimiento.
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES